



2. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 021 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 28.JULIO.2010

En Teno, siendo las 15:12 horas, del día **MIÉRCOLES 28** del mes de **JULIO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° 21 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE;** y
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

No asiste el concejal Sr. **JUAN A. CRISTI HORMAZAL**, quien se encuentra con reposo médico

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Actas	
- Sesión ordinaria N° 19/ 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	09
04.- Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto del Área Educacional municipal.	09
05.- Compromiso asumir costos de operación asociados a proyectos de alumbrados publico a postular a fondos F.N.D.R. 2010.....	10
06.- Comodato de terreno municipal solicitado por el Comité APR La Laguna.....	12
07.- Traslado de patente de expendio de bebidas alcohólicas desde sector La Montaña a Avenida Bellavista, categoría expendio de cervezas o sidras de frutas.....	15
08.- Informe 2º trimestre 2010, ejecución presupuestaria Áreas Educación, Salud y municipal	17
09.- Varios.....	18

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 / 2010.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión ordinaria N° 19/2010.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo no estaba



CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba, segundo punto, correspondencia recibida y despachada.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Carta de fecha 13 de julio de 2010 del Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, quien hace llegar a los Sres. Alcaldes y Concejales el boletín N° 04 y dictico sobre " Concurso de buenas practicas en gestión turística municipal"
- Memorándum N° 04/2010 de fecha 20.07.2010 de la Srta. Encargada de Proyectos que dice lo siguiente:

Teno, 20 de julio de 2010.

MEMORANDUM, N° 04/ 2010.

PARA: ALCALDESA
SRTA SANDRA VALENZUELA PEREZ
DE : ENCARGADA DE PROYECTOS
NANCY PADILLA MARTINEZ

- 1.- Mediante el presente documento la profesional de la Dirección de obras de la comuna de Teno que suscribe se permite solicita a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación la necesidad de contar con un certificado de compromiso de asumir los costos de operación asociados a los siguientes proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2010(FNDR)
- 2.- Los costos estimados por este concepto son los siguientes:

PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO ANUAL
CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR RURAL PONIENTE DE TENO	30.092.548-0	8.066.148
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO HACIENDA TENO	30.092.474-0	3.093.732
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DE MORZA	30.092.490-0	3.482.808
CONSTRUCCION E INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR RURAL ORIENTE	30.092.543-0	11.822.556
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VILUCO ALTO	30.092.493-0	1.443.204

- 3.- Sin otro particular saluda atte. a UD.

NANCY PADILLA MARTINEZ
ENCARGADA DE PROYECTOS

SECRETARIO CONCEJO: estos son seis proyectos y se va ver en detalle en el punto

- Fotocopia de la licencia médica N° 2-27868106, emitida con fecha 15 de julio de 2010, a nombre de Juan Andrés Cristi Hormazabal, donde se establece que el citado concejal tiene un reposo por 15 días a contar del 14 de julio de 2010, la que es extendida por el médico traumatólogo Claudio Rafols del Canto
- Carta, de fecha 26 de julio de 2010, presentada por los Sres. Concejales ingresada con fecha de hoy día en Secretaria en la Oficina de Partes y que dice lo siguiente :



Quiénes suscribimos el presente documento vanimos señalando de manera reiterada a la Sra. Alcaldesa la necesidad de que incorpore al Concejo Municipal a un trabajo en equipo, sin otro interés que trabajar por el bien general de nuestra comuna. La emergencia generada por el terremoto del 27 de febrero pasado hizo de esto una exigencia que, desgraciadamente, no ha sido escuchada por la autoridad.

Lamentamos muy sinceramente la renuencia absoluta de la Alcaldesa para incorporar a los Concejales a las tareas de la emergencia, primero, y en la actualidad a los de la reconstrucción. Peor aun, son las críticas- cuya intención no quisiéramos calificar proveniente de la propia autoridad, donde frente a nuestros vecinos se nos pretende poner como obstaculizadores de las tareas de la reconstrucción, y por tanto de la solución a numerosos problemas que apremian a muchos vecinos de Teno.

Por otro lado, resulta muy preocupante observar síntomas de una gestión que violenta los propios mecanismos de la Institucionalidad municipal.

Sin embargo, y sin perjuicio de la negativa a incorporarnos a un trabajo en equipo, nosotros hemos seguido cumpliendo con lo que la ley nos demanda y por lo cual fuimos elegidos, en cuanto al ejercicio de las funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras. Y particularmente, en hacer efectiva, a través nuestro, la participación de importantes sectores de nuestra comunidad ..

En esa dirección, y ante los reiterados reclamos de numeroso vecinos y en uso de las facultades que nos confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, demandamos al Honorable Concejo Municipal solicitar a la Sra. Alcaldesa, dentro de los plazos establecidos por la ley, lo siguiente

- 1.- Un pronunciamiento claro respecto de la forma en que será cancelada la deuda pendiente que sostiene la Ilustre Municipalidad de Teno con los siguientes proveedores:

EMPRESA	MONTO
SOCIEDAD AGROSERVICIOS AÑO CUARENTA LTDA.	\$ 22.963.430.-
LUIS HERNAN REYES CORREA	\$ 26.241.880.-
VICTOR ALIAGA ARAYA	\$ 7.191.884.-
BERTA JIMENEZ URBINA	\$ 10.429.874.-
MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	\$ 11.930.940.-

- 2.- Razones y a quien corresponde la responsabilidad de contratar maquinarias para remover los escombros, por hora y día, dependiendo de la maquinaria y no por m3 removido lo que implica que no existe relación entre lo cancela y lo removido.
- 3.- Razones para expedir órdenes de compra con IVA y otras sin IVA
- 4.- Responsable de la contratación de camión de 7m3 al día por un valor de \$110.000 - IVA siendo su de mercado en aquella fecha y en la actualidad de \$ 90.000- IVA
- 5.- Responsable de la contratación de camión de 12 m3 al día por un valor de \$ 180.000+IVA siendo su precio de mercado en aquella fecha y en la actualidad de \$ 130.000 + IVA.
- 6.- Responsable de arriendo de retroexcavadora PC 200 por hora a un valor de \$ 18.000 - IVA siendo su precio de mercado en aquella fecha y en la actualidad de \$ 13.500 + IVA
- 7.- Responsable de arriendo de retroexcavadora PC 200 por hora a un valor de \$ 35.000 + IVA siendo su precio de mercado en aquella fecha y en la actualidad de \$ 29.500 + IVA
- 8.- Responsable de arriendo de camión plano de 13 toneladas al día a un valor fuera de mercado de \$ 160.000 + IVA contratado para las demoliciones siendo usado para el traslado de mediaguas.
Es menester señalar que en reunión sostenida con los prestadores, estos señalaron que fue el Municipio quien fijó los precios a cancelar.
De igual forma, nos parece grave que en una situación de evidente falla de recursos por parte del municipio para enfrentar esta emergencia se haya pagado sobre valores por montos superior a un 20 % de los valores de mercado sin que además, sea posible determinar el volumen métrico removido y trasladado.
- 9.- Informar de manera clara y precisa sobre quien determino hacer y solicitar las ordenes de compras 154, 155 y 156 con fecha 04 de marzo, referente a compra de materiales por un monto total de \$ 50.298.493.-
Lo importante de este último punto es determinar la forma de priorizar que se opto, o la urgencia en comprar materiales como:
 - 1000 planchas de zinc
 - 40 carretillas
 - 15 arneses de seguridad
 - 100 zapatos de seguridad
 - 300 planchas de OSB
 - 200 PVC sanitarios de PVC
 - 06 Esmeriles angular de 9"
 - 06 sierras circulares
 - 93 rollos de fieltros para techo
 - 04 motosierras
 En el informe que se nos ha entregado no se acompaña la factura que respalde estas compras. Por lo que solicitamos se adjunte fotocopia de ella.
- 10.- Se nos informe el monto total de recursos destinados a la compra de mediaguas, sean de fuentes externas como del propio municipio, así como la individualización de los proveedores contratados y el mecanismo de adjudicación a dichos proveedores.
- 11.- SE nos informe de funcionarios pagados por el Depto. de educación desempeñan funciones en otras dependencias municipales diferente a este y cuales son esas funciones; desde cuando y hasta cuando las ejercerán. En este punto queremos que el funcionario Jefe de la oficina de Control Interno señale si esas situaciones se ajustan a la normativa, habida



- cuenta con la existencia de dictámenes de la Contraloría fijando posición sobre el tema.
- 12.- Solicitar se nos informe las razones para el uso de un vehículo policial municipal junto a un funcionario de esta entidad edilicia acompañando a la Sra. Alcaldesa en al reparación de gorros, bufandas y otros implementos, en medio de un acto religioso desarrollado el sábado último, en el sector de Teno, Morza. Deseamos se nos informe si esto se hizo con cargo al presupuesto municipal, el ítem correspondiente y monto gastado, señalando además cual fue el criterio y objetivo de esta entrega.
- 13.- Solicitamos se nos informe el número de cuenta para el depósito de recursos provenientes del Ministerio del Interior, montos ingresados y su detalle.
- 14.- Finalmente, solicitar se nos informe el detalle de gastos y saldo de la cuenta de los Fondos de emergencia del presupuesto municipal.

Quedará claro que la evidente ausencia de información hacia el Concejo, por parte de la autoridad, nos obliga a recurrir a este mecanismo como recurso para mantenemos informados, adoptar las decisiones que nos competen como Concejales de la comuna y responder las múltiples consultas, inquietudes y aprehensiones de tantos vecinos de nuestra comuna.

Sin otro particular, saludan atentamente a Uds.

SANDRA AMESTICA GAETE
CONCEJAL

HUGO MORALES DONOSO
CONCEJAL

LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

JUAN ANDRES CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

TENO, julio 27 del 2010.

SECRETARIO CONCEJO: esa es la correspondencia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: haber, en relación a la carta que acaba leer me imagino, que la Alcaldesa dará cuenta de ella, pero yo creo que al tenor de la misma, si bien es cierto, que cada uno de nosotros tiene la facultad fiscalizadora, pero ella imputa derechamente actos que no corresponderían, yo creo que más que el tenor mismo, si bien es cierto, la facultada fiscalizadora la tiene cada uno de los Concejales, creo que la reacción no es feliz en el sentido de que haber junto con pedir información da como cierto hechos los cuales la misma Alcaldesa se tiene que contestar nada más que eso yo creo que el tenor de la idea de pedir la información es legal pero creo que el tenor de cómo se pide imputando dando como hechos ciertos que aparentemente son irregulares, en la misma contestación que tiene que dar la Alcaldesa no me parece que no es feliz la redacción, solamente eso.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, yo creo que el tema de la reacción es un tema de gusto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, no, si estoy dando mi opinión solamente

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo también estoy dando la mía y al final yo firmo la carta, entonces me siento con derecho a responder, primero creo que hay imputaciones y un par de aseveraciones que pudiesen a lo mejor provocar una cierta susceptibilidad porque si hubiesen imputaciones se adjuntarían antecedentes de los cuales tenemos y puede ser no enviárselos al Municipio a la Contraloría, en segundo lugar nosotros estamos en una posición súper incomoda, yo a lo menos me siento en una posición súper incomoda porque estoy cansado semana tras semana de escuchar a vecinos que nos asignen responsabilidad, de restarnos en el tema de la emergencia, de restarnos en el tema de la reconstrucción y de estar provocando siempre problemas para que las cosas no se hagan y finalmente ellos no encuentren solución, entonces y después de eso muchos vecinos también se acercan a nosotros incluso de mala forma algunos, nos han dicho bueno y ustedes que hacen frente a estas cosas, entonces nosotros para hacer algunas aseveraciones hemos analizado el documento hemos tenido documento a la vista es decir no estamos aquí que se nos ocurra o tirar un misil por tirar, no es la idea, pero además de eso no hay que olvidarse como tu dijiste tenemos facultades fiscalizadoras y tenemos derechos no es un favor, derecho a ser informado de todas las cosas porque así lo dice claramente la Ley.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si no pongo en duda, no estoy poniendo en duda el derecho, solamente estoy hablando de reacción, además que aparece que los Concejales que firman la carta están haciendo una defensa de carácter corporativa a beneficio de ciertos acreedores de la Municipalidad dudando además, dudando además imputando además sobre precios o especies que no correspondería comprar y son ellos mismos quienes han vendido y han celebrado un contrato de compraventa con la Municipalidad y aparecen los Concejales haciendo una defensa corporativa de acreedores de la Municipalidad ¿me entiende?, entonces, por un lado tenemos una deuda y por otro lado esta la veracidad de la deuda que son dos cosas distintas, entonces tampoco me parece, también me parece que confunde o se confunden de la lectura esos dos hechos.



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no hay defensa corporativa, no la veo en ninguna parte nosotros no estamos defendiendo, simplemente yo creo que la lectura que tu debieras de sacar si lees bien la carta te podemos dar un ejemplar, es que se hace una narrativa respecto de cosas que nosotros hemos verificado que efectivamente hay sobrepagos respecto de una serie de insumos que compró el Municipio y por otro lado tenemos proveedores que están diciendo por que no nos pagan y nos piden muchos de ellos explicaciones a nosotros, como si nosotros tuviéramos facultades administrativas, entonces que es lo que subyace detrás de esto, si yo tengo problema para pagar y no tengo recursos o son escasos tengo que optimizar lo poco que tenga y lo menos que pudiera hacer yo en determinados casos digamos pagar más de lo que realmente corresponde, ese es el tema

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo particularmente he recibido críticas incluso de gente de Talca que el otro día me decía que le pasó a la municipalidad de Teno que salió en la televisión, me mandaron el link y todo con las deudas y todo y yo siempre tratando de respaldar que hay pocos recursos, pero gente de aquí mismo de Teno que dice bueno y si no hay recursos por que no se reparte lo poco que hay, porque por ejemplo se canceló todo lo que es mediagua a ciertos proveedores y a la otra gente, las demoliciones no se le canceló absolutamente nada y han pasado más de cuatro meses y todavía no se les paga, entonces igual tú tienes que tener respuesta porque si a nosotros aquí no se informa porque sería distinto si tuviéramos una comunicación fluida, que se nos incorporara, que se nos informara, tú podrías defender más la postura pero con que argumento defiendes si desconoces todo, ve ahora el mismo tema gente de la iglesia por ejemplo, me decía, oye y ustedes que fiscalizan, pero críticas súper fuerte, ¿por que? el sábado fue vergonzoso, como es posible que anduvieran repartiendo bufandas, gorros, se les hacía firmar a la gente, se les notaba, las notas a la gente creo que se aprovechaba, no se déme para el sobrino, para el nieto y no se quien, entonces son actos que yo creo que no corresponden y si son con recursos municipales, esas eran las críticas quien fiscaliza los recursos municipales no dicen ¿que no hay plata?, y por que se andan regalando las cosas así en un acto religioso y que mucha gente de la iglesia se molestó.

SRTA. ALCALDESA: mira, yo no te iba a contestar pero voy a dar respuesta a eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo no fui, yo supe

SRTA. ALCALDESA: mira que pasa que de la ONEMI llegaron unos gorros que los repartieran, terminó la misa y antes aquí en la Muni se habían repartido porque hay que repartirlos a todo y hay que dar los comprobantes de todo lo que llegue aquí entonces se repartió aquí y en la camioneta andaban las cajas que se iban a repartir las cosas y llegaba la gente a la camioneta a que les dieran y como hay que repartirlos todo se le entregaba fue fuera de la misa entonces dime tú quien dijo porque la gente iba a que les dieran y se les entregaba porque eso no es mío lo mandaron hicimos un contacto no es con recursos municipales lo mandaron acá y que lo repartiéramos para la gente y que era un gorro y un cuello y se le entregaba a la gente y por ejemplo vino y te doy puntual porque tengo todo anotado aquí, la niña de la Hacienda Teno de las Arboledas donde vino con todos sus niñitos y llevó creo que 22 para todos los que andaban en la micro, firmó ella y los llevó, los de la iglesia todos vinieron a pedir y los llevaron firmaban y los llevaban para tener un respaldo, pero era fuera de la iglesia, entonces no es así como la gente cree, entonces por eso yo te doy la explicación porque quiero responderles la carta como corresponde como lo han pedido pero yo hoy día te la doy para que tú sepas, esta misma gente que está, no que después lo repartimos en la Municipalidad vayan allá se les van a mandar a la Junta de Vecinos, no es queremos porque hace frío y llueve y por eso se les entregó, entonces como yo tengo todos los nombres de los dirigentes que vinieron, porque ahora hacen de esto un tremendo problema que en una fiesta religiosa se estaba entregando, ellos mismos iban a pedir, pero te la doy para que lo sepas.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero si están regalando la gente obviamente que van a ir

SRTA. ALCALDESA: lógico, pero resulta que no es aprovechar porque por ejemplo aquí te digo, son casos puntuales, la gente venía "soy de la iglesia tanto, somos 22, están arriba de la micro" y se les daba, entonces no es tan así como tú lo crees, entonces uno de repente ve pero no sabe lo que pasa, por eso te doy la explicación a ti

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra, es que mira sabes lo que yo veo ahora es que hay muchos dirigentes que se sienten pasados a llevar dicen, que se les dice no se preocupe por la Junta de Vecinos venga directamente, que pasa que ellos se aprovechan, entonces dicen ellos dicen voy a ir por si me dan tal cosa, resulta que viene gente a pedir y le piden alimentos, nylon o planchas o cualquier cosa, si la cosa es llevar algo no más y después llegan vanagloriándose y obviamente que los dirigentes se molestan pues y en el fondo se sienten pasados a llevar como que ya la Institucionalidad de las Juntas de Vecinos no sirven en algunos casos y nosotros debíamos al contrario pienso yo potenciar a la Junta de Vecinos y que sean ellos los representantes de la comunidad, que ellos canalicen



la información y que ellos cooperen con casos que realmente se justifican .

SRTA. ALCALDESA: mira todos los casos que vienen aquí se llama a los presidentes que pasa, por ejemplo en El Guindo fueron dos personas afectadas que se les dieron a dos, después vino una tercera persona que porque a todo el mundo se le ayudaba y a ella no le ayudaba y el Director con Ramón Veliz visitó todas las casas, con foto y todo la señora que vino aquí, no se le dio porque, porque ella tenía su casa de adobe y al lado tenía su casa nueva de subsidio y esa fue la justificación y se llama allá, yo por ejemplo en El Guindo llamamos al director que el recorrió todas las casas y en La Alegría igual y en todo los sectores, entonces por eso a mí me gustaría que me dijeras quien es el que se pasa a llevar, porque aquí todos se llaman Loreto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: tiene la versión que por lo menos que a mí se ha cansado la gente de repetir es que frente a cualquier requerimiento tú les mandas a decir que se tienen que presentar contigo, incluso es más hoy día, ya es casi un hecho de la causa que se comenta de que en este Municipio prácticamente no hay Jefes de departamento, que aquí todo lo decide y que aquí todo tiene que pasar primero por la Alcaldesa, entonces que la Asistente Social ya prácticamente no tiene sentido porque todo tiene que cortar la Alcaldesa, incluso digamos las cosas más elementales ahora cuando uno viene a media mañana y se da cuenta que está el segundo piso lleno, la escalera, llena uno tiende a pensar que efectivamente es así, pero bueno eso no es un tema que, eso no está en la carta.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Bueno, si será cierto o no, será una forma de administrar no estoy diciendo que sea así o no, pero eso

SRTA. ALCALDESA: ya, sigamos, cuentas

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón en correspondencia yo recibí una copia de una carta, no sé si los demás Concejales la recibieron, dirigida a la Alcaldesa pero con copia a los Concejales ¿puedo leerla?, la Sra. Carmen Gloria Pinto " Srta. Sandra Valenzuela, Alcaldesa. Por medio de la presente informo a usted que el día jueves 02 de julio del 2010, al ingresar a mi oficina la encontré totalmente desmantelada situación que ocurrió durante el día miércoles 21, durante mi ausencia por encontrarme en Talca en una reunión de capacitación de Rukam con la encargada de vivienda, cometido que fue ordenado por la Dideco Sra. Ana Labbé debo hacer presente que la oficina la deje abierta el día anterior ya que los días miércoles concurre a atender el abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, quiero manifestar mi malestar por la forma impropia e indigna en que fui desalojada de mi oficina sin tener ni siquiera la posibilidad de retirar mis pertenencias personales de lo cual es responsable la Dideco de esta Municipalidad Sra. Ana Labbé, a quien respetaba y tenía en una alta consideración, si bien en cierto que yo tenía conocimiento que me debería trasladarme a la oficina del Departamento de salud habilitada para la Egis; me encontraba en espera del Decreto alcaldicio correspondiente en que se crea la Unidad de la EGIS y me nomina como encargada, estimo que he dado muestras de absoluta corrección en mi trabajo que he desempeñado en este Municipio por espacio de 25 años y de estos 20 años en calidad de Dideco, cumpliendo con mis funciones en el Depto. Social y otros cometidos de parte de la Srta. Alcaldesa, en todo caso esto me ha permitido corroborar personalmente el accionar arbitrario de la Dideco Sra. Ana Labbé, ante los reiterados cambios realizados por ella en el Depto. Social, durante los último seis años, lo cual ha producido inestabilidad y temor de parte de los funcionarios afectados y que es de público conocimiento, considero que hechos como esto no corresponde al desempeño de un buen Jefe, por el contrario debe existir una comunicación estrecha y como colega trabajar en confianza y armónicamente y en beneficio de la comunidad que es nuestro norte y fin último. Por lo anterior es que mi único objeto es que exista un precedente de lo acontecido de tal modo que no se vuelva a repetir situaciones tan denigrantes como las que yo viví personalmente y que con mucho pesar me atrevo a poner en su conocimiento, Srta. Alcaldesa usted se disculpó y entendió mi malestar a pesar de que en ningún caso le correspondía hacerlo ya que usted tiene una Jefa de Departamento que se sabe actuó de mala fe, igual que cuando hace cinco años atrás ella asumió de Dideco durante el periodo del Dr. Mellado y contribuyó para mi desalojo del Departamento en el plazo más breve, en espera de que la primera autoridad adopte una medida que de una vez por todas termine con los abusos de poder y la degradación hacia los funcionarios del Departamento Social. Le saluda atentamente a Ud., Carmen Gloria Pinto Maturana, Asistente Social, Municipalidad de Teno."

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quisiera agregar un comentario o lo tratamos en puntos varios

SRTA. ALCALDESA: si ahora

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es que, no es la primera, no es la segunda, no es la tercera, ante una situación tan grave, nunca pasa nada, por el contrario yo me he dado cuenta que al final hay una especie de asenso al interior del Municipio más que, hay un sumario, una sanción, no hay nada, entonces yo no estoy digamos para hacer una acusación a priori, pero yo creo que hay ciertas cosas que hay que investigar, yo nunca me voy a olvidar porque todos los que estamos aquí lo recibimos, una acusación gravísima, de un Psicólogo que lo llevó incluso a renunciar a este Municipio, de una presión indebida injustificable para modificar un diagnóstico para echar una persona del



Municipio y se siguen ocurriendo hechos y yo tengo que decir yo no creo que la Sra. Carmen Gloria no sea una persona que no sabe defenderse, es una persona que tiene personalidad que tiene formación y si que con ese tipo de funcionarios hay otro que se puede dar el lujo del maltrato la vejación y la humillación, la pregunta que uno se hace ¿que pasa con los que no se pueden defender?, y aquí han pasado cosas gravísima yo me acuerdo que una vez un funcionario tres veces en poco tiempo la desalojaron de la oficina y fue más humillante todavía porque le tiraron el escritorio literalmente en el patio y nunca nadie le dio una explicación, yo espero que en esto a lo menos se haga una investigación y se den las explicaciones a quien corresponde que es a la Sra. Carmen Gloria, pero también quiero señalar con mucha franqueza que yo veo un ambiente laboral súper complicado en la Municipalidad yo no se, si es producto de la tensión del terremoto del exceso de trabajo no lo se, pero he visto a no pocos funcionarios llorando en sus dependencias y en algunos casos que les cuesta muchísimo, hablar por temor lo que también me preocupa porque temen que esto trascienda y al final tengan peores consecuencias se nota de que hay un desgaste de que efectivamente yo creo que aquí hay gente que hacer abuso de autoridad yo creo que las jefaturas de los Departamentos no tendrían porque ser un elemento de poder para poder ejercer presión de la gente que trabaja allí.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: don Manuel, la ASEMUCH tiene algo que ver eventualmente en lo que está diciendo don Hugo

SECRETARIO CONCEJO: hay varios caminos que se pueden seguir, un camino es a través de la directiva que existe en la Municipalidad ir planteando cuales son los problemas que aquejan a los funcionarios

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y porque no se usa ese mecanismo y no tener que usar, no me malinterprete Hugo, no tener como instrumento uno, dos o más concejales en el Concejo, esto si estos funcionarios que eventualmente lloran o están vejados tienen a quien los represente

SECRETARIO CONCEJO: bueno, la ASEMUCH tiene el papel de ver la parte gremial, ellos debieran intervenir

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y quienes son la nueva directiva?

SECRETARIO CONCEJO: está Flores Jorge, Victor

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero es que me imagino que Flores

SECRETARIO CONCEJO: Victor y Hugo Soriano

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón pero la ASEMUCH es una organización y uno de los fines es ese, entonces si estamos buscando instrumentos, mecanismos marcos yo creo que ese es el adecuado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: también se podía pedir la intervención de la Mutual por ejemplo de un estudio del ambiente laboral

SECRETARIO CONCEJO: ellos hacen cursos sobre el stress laboral

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero esto se hace puntual

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no este es un caso puntual y que la Alcaldesa tendrá que verlo y Hugo hizo toda una exposición al respecto y los funcionarios están representados tienen una organización y usted señala de que tienen el procedimiento y ese es el marco de trabajo ahora si no se usa, vamos a estar haciéndonos eco de

SRTA. ALCALDESA: y para que están entonces

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : y si es así usted como integrante de la directiva tendrá que hacer llegar en forma reservada o hacerle llegar un oficio al Presidente en forma reservada o pública a la Alcaldesa a quien corresponda respecto a los problemas laborales que están acaeciendo .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la Directiva tiene fuero

SECRETARIO CONCEJO: si tiene fuero



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por lo tanto, deberían actuar con mayor

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, ¿cuál es el temor?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿me permite?

SRTA. ALCALDESA: yo hablé con ellos en realidad, porque primero vinieron a solicitar una audiencia y no se que paso que no los pude atender y después la otra llame yo y Jorge Flores estaba de vacaciones y estaba Hugo y esta semana que paso los volvió a llamar estaba Hugo enfermo y Jorge Flores no estaba así que yo creo que ahora en la semana nos iremos a juntar que pasa pero ellos no tenían idea de caso de que los Jefes, tuvieran abuso de poder ellos no tenían ningún reclamo.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora a mi no me ha pasado por lo que no viví de no pasar por un Departamento ¿no es cierto? lo preguntarle a cada uno de ellos problemas de la Municipalidad y ellos se puedan libremente expresar pero yo creo que habria que informales que ese es el procedimiento ¿no es cierto?, y el mecanismo que existe y que tienen

SRTA. ALCALDESA: yo esta semana voy a tener reunión con ellos y ahí les voy a informar

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite yo discrepo de que este sea un caso aislado hay muchos más casos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso mismo que lo estoy diciendo

SECRETARIO CONCEJO: también hay que tomar en cuenta, yo voy a hablar, de repente hay un cierto libertinaje de los funcionarios, que son intocables, conozco un caso bien puntual yo lo comenté con la Alcaldesa, hay funcionarios que llegan marcan y se van, entonces uno les dice que eso es indebido por el peligro que les viene a ellos como funcionarios ante cualquier situación que pueda ocurrir cuando salen, siendo que marcan y salen y tienen un accidente porque al final la Municipalidad va a ser responsable, entonces eso para ellos es una molestia y lo hacen ver como que hay una persecución, porque uno hace ver ese asunto, ahora si uno tuviera una situación de actuar con maldad esto lo hace por escrito y hace un sumario, entonces trata de congeniar y de conversar las cosas, podemos de repente decir montones de cosas a mi me tachan de todo porque soy casi un negrero porque estoy objetando toda la documentación que llega, pero vienen con faltas de ortografía atroces, entonces uno porque dice que tienen que hacerla de nuevo se molestan, se molestan y empiezan a hablar que hay un persecución, yo estoy velando por la imagen en este caso del Municipio y hacia allá vamos, entonces es lo más fácil de repente decir no, me están persiguiendo, pero primero yo creo que si a mi me llega una acusación yo voy a investigar ambas partes y de ahí doy mi opinión, no solamente quedarme con una sola visión, porque eso es nefasto.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro es que con lo que yo quiero señalar es que si uno llega con comentarios que le hace un funcionario son tantos funcionarios y vamos a estar en los Concejos viendo lo que les pasó a eso y a eso, si hay un marco y una agrupación que los represente se buscara la forma reservada o publica la contestación y si no mas que eso no hay no más.

SECRETARIO CONCEJO: yo puedo contar un caso que me pasó con una funcionaria que yo estaba atendiendo una situación muy puntual y se metió a ver fue por los incentivos, a pedir explicación por los incentivos, yo no tengo que dar explicación de los incentivos que no era mi materia ver el tema, yo le dije déjame porque estoy hablando con la persona insistió y a final le dije sale porque tengo que terminar el problema y eso lo tomo como una ofensa, nunca yo he tratado con garabatos ni otra cosa pero hay personas que son posiblemente ha estado muy sensible la persona o se lo dije en un tono un poco más fuerte pero si le dices por favor déjame trabajar porque estoy viendo el problema, déjame trabajar y no sale, ustedes saben que mi oficina están las puertas abiertas, pero si hay una persona sentada por lo menos tiene que tener un criterio de uno está tratando con una persona con un problema

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite, quiero responder a lo que dice Pablo, dijo que a uno le llegan comentarios y no debería traerlos para acá, porque en definitiva aquí existen...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no dije que como siempre se habla de hacer una normativa o tener un marco regulador, que ese debería ser

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: mira Pablo, yo soy una persona que llevo ligado a este Municipio prácticamente



quince años y bastante involucrado, incluso internamente, porque de alguna manera trabaje diez años en una relación directa diaria con el Municipio y conozco efectivamente mucha gente y en estos diez años habré recibido miles de comentarios de diversa naturaleza y a este Concejo habré traído respecto de ese tema unos dos hechos, creo ser una persona que tengo criterio y cuando llego a plantear estas cosas aquí es porque he tenido la íntima convicción de que efectivamente aquí hay situaciones que son graves y que es necesario abordar, yo como lo he dicho muchas veces yo no me siento un Juez de los comportamientos de nadie, pero tengo la responsabilidad suficiente porque además es parte de las atribuciones que yo tengo que opinar respecto de los temas municipales porque soy una autoridad en esta comuna de plantear determinadas cosas, en este caso puntual es que es una cosa repetitiva y nunca he visto que se haya tomado ninguna decisión y he visto horrores de maltrato, prepotencia, agresividad echaron en presencia mía a un dirigente vecinal, simplemente porque amaneció de mala porque esas cosas no pueden ser y esto es gravísimo obligar a un profesional a cambiar un diagnóstico porque yo quiero echar a la persona que quiero perjudicar y no pasa nada, no es posible, no es posible, nadie puede decir que la Sra. Carmen Gloria pudiera ser una persona chismosa que forma líos por gusto no para nada, pero yo creo que efectivamente fue vejada, humillada, la razón no la sé, pero yo creo que esto a lo único que contribuye es a enrarecer un cierto clima laboral que en nada ayuda a una buena gestión del Municipio y en ese sentido yo creo que hay que verlo m, yo no digo que aquí haya que hacer una casa de brujas ni mucho menos, pero yo creo que hay determinados comportamientos que inciden en las relaciones humanas y en el trato a la comunidad que hay que arreglar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si mira podemos estar todo el día pero no quiero que me mal interpretes a lo que señale no quiero bajarle el perfil respecto a lo que tu denuncias cuando la traes al Concejo una ya es importante sobre lo que tu estabas señalando y comparto plenamente el concepto que tienes con la denunciante la Sra. Pinto solamente se estaba señalando que existe una organización que representa a los funcionarios y yo creo que es el minuto que debiera hacer uso de ella

SRTA. ALCALDESA: ya, sigamos, tercer punto

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?, ¿No? Ya, cuarto punto.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DEL AREA EDUCACION MUNICIPAL.

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del Área de Educación Municipal, Srta. YASNA GONZALEZ MIRANDA.

ENCARGADA FINANZAS EDUCACION: Buenas tardes, la modificación del día de hoy es prácticamente porque llegaron el dinero de bono de excelencia y bono de escolaridad para pagarles a los docentes y asistente de la educación y trabajadores de la Educación por eso aumentan los ingresos de Otras Entidades Públicas en 30 millones 630 mil pesos, para aumentar los gastos en personal de planta en 20 millones 465 mil pesos, Personal a Contrata en 6 millones 840 mil pesos y, Otras Remuneraciones, en 3 millones 325 mil pesos, con el detalle que se pueden dar cuentas atrás que es bonificación de excelencia y bono de escolaridad, esa es la modificación,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: esos 3 millones 325 mil pesos, Yasna, ¿a que corresponden?, que dice Otras Remuneraciones

ENCARGADA FINANZAS EDUCACION: Otras Remuneraciones, ahí cabe todo lo que son docentes, no docentes y los que están contratados por el Código del Trabajo y acá sería el bono de escolaridad de 1 millón 663 mil pesos y Otros que es 1 millón 660 mil pesos, que eso sería a Otras Remuneraciones

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esto ¿ya se pagó?

ENCARGADA FINANZAS EDUCACION: se va a pagar ahora



SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna otra duda?. Ya, volamos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 69/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30.630.-
TOTAL M\$		30.630.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	20.465.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	6.840.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	3.325.-
TOTAL M\$		30.630.-

SRTA. ALCALDESA: ya, aprobada la modificación gracias, quinto punto.

05.- COMPROMISO ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN ASOCIADOS A PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO A POSTULAR A FONDOS F.N.D.R. 2010.-

Interviene la profesional de la Dirección de Obras, Sra. **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**, quien está a cargo de los proyectos de inversión.

ENCARGADA DE PROYECTOS: bueno aquí lo que se solicita es que el Municipio a través de una sesión del CORE, se comprometa a asumir los costos de operación de cinco proyectos de alumbrado que están en la cartera del F.N.D.R., que corresponde a la Construcción Alumbrado Público Sector Rural Poniente de Teno, corresponde a los sectores Callejón El Bordo de Piedra Blanca, Orilla Vizcaya, La Alegría y Callejón de Rincón de Morales, y esto corresponde a la instalación de 160 luminarias de 100W de sodio en sistema de alta presión con sistema de ahorro de energía, esas son las que hemos estado instalando el último año, estimado este costo en \$ 8.066.148.- anual, ese es un costo nuevo, por lo tanto es un proyecto nuevo para el Municipio, actualmente esos sectores no tiene alumbrado público; segundo Mejoramiento Alumbrado Público Hacienda Teno, que considera la instalación de 84 luminarias de 100W. de sodio de alta presión con sistema de ahorro de energía, pero ahí solamente parte de ellas es nueva, el resto es un mejoramiento y también son luminarias de 100 w. y tiene un costo estimado anual de \$ 3.093.732.-; el tercero Mejoramiento Alumbrado Público del Sector de Morza, este considera el mejoramiento del alumbrado de la calle Morza y la Población Juan Pablo II, la extensión hasta San León de Morza y el cambio de las luminarias de la



Villa 2000, que tiene esas luminarias nuevas pero con mucha potencia y sistema de mercurio que gasta mucho, esas son en total 54 luminarias de 100 W y 32 luminarias de 150W, que van en los tramos más angostos y más peligrosos, que quedan mejor iluminados, también son con sistema de ahorro de energía y tiene un costo total anual para el Municipio de \$ 3.482.808.-; el cuarto proyecto es de Construcción e Instalación Alumbrado Público Sector Rural Oriente, que considera la iluminación del lado de Teno de la pasarela la Chipana en Limanque que son como 200 metros que hay que instalar red y poste, Población Domingo Mancilla, Callejones Duarte y las Rosas, El Quelmén, Pobl. Luxemburgo, San Rafael, Monterilla, El Eucalipto y esos suman 226 luminarias de 100W y 8 de 150W, también con sistema de ahorro de energía y tiene un costo anual de \$ 11.822.556.-, ahí solamente parte de ese costo es extra, aparte del que se está pagando y el último es Mejoramiento Alumbrado Público Viluco Alto, que ahí son un total de 39 luminarias de 100W, con sistema de ahorro de energía con un costo anual de \$ 1.443.204.-, para el Municipio, ahí también tienen alumbrado actualmente pero malísimo, esos son los cinco proyectos

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna duda?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una pregunta que no tiene que ver, pero primero feliz de que todos los sectores tenga alumbrado o mejoramiento de los sistemas y la preocupación que yo creo es la siguiente que no tiene que ver estrictamente con el proyecto, dadas las circunstancias particularmente entregadas de la catástrofe ¿el Municipio está en condiciones de asumir el compromiso presupuestario para el próximo año?

SRTA. ALCALDESA: yo creo que habría que hacerlo primero que nada es la solicitud en Viluco Alto, por ejemplo no tienen luminarias, no tienen agua potable, no va basurero, estaban súper oscuros es una alternativa para ellos, entonces yo creo que tendríamos que hacer un gran esfuerzo para que puedan tener la luz por lo menos y yo creo que habría que incluirlos de alguna u otra manera que ellos puedan tener las luminarias, que la gente lo ha solicitado y además que tienen el ahorro de energía yo creo que eso también nos va a ayudar a nosotros que también no sea tan alto, nos va a compensar porque ahora todo lo que tenemos con ahorro de energía, la empresa tiene que hacerse cargo por un determinado cambio de luminarias esto también vendría incluyendo esto y con el ahorro de energía, yo creo que nos palearía en parte el alumbrado de estos sectores que yo creo que son súper importantes, para la gente todo esto está con solicitud de la gente y por eso lo hemos querido priorizar estos proyectos y ahora lo que tenemos que hacer es formalizar el compromiso de la mantención

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y el acuerdo de pago ¿cómo va eso?

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuál?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el acuerdo del pago de lo que había pendiente

SRTA. ALCALDESA: Si más o menos vamos bien porque vino don Kadir Ruiz ayer, estabas tú, vino porque a la gente se les está cobrando demasiado 80, 60 mil pesos, pero no se les ha cobrado de enero porque ellos hicieron un cambio de sistema, entonces el cambio de sistema el terremoto todo como que fue un problema global, pero hoy día se les dio 10 meses a la gente para que pudieran pagar sin intereses, esa era una solución que nos daba y lo otro que fue para que pudieran ver la mantención, entonces ahora ellos también están haciendo el estudio de la mantención de los lugares que no tienen ahorro de energía, porque los ahorros de energía tendrían que responder y está en garantía por la empresa que hicieron los trabajos, entonces el nos va a traer esta semana que viene cuando nos saldría hacer mantención y a cargo de la boleta, porque Sergio pidió también otro presupuesto que fue a Elecnor y el nos va a traer el presupuesto que nos va a dar como Empresa CGE, Cooperativa si no hace convenio, ellos si la pueden hacer y la pueden hacer a toda la comuna tomando en cuenta también la Cooperativa Eléctrica que ellos también podrían hacer la mantención, votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si, con el agregado de la inquietud

SRTA. ALCALDESA: de poder dejar para el presupuesto para la mantención de estos alumbrados públicos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si, Nancy me gustaría si me pudieras mandar una copia de eso

ENCARGADA DE PROYECTOS: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si



COCNEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 70/2010

" AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantención que se indican a continuación, asociados a los siguientes proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, 2010, (FNDR):

PROYECTO	CÓDIGO BIP	COSTO ANUAL (\$)
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL PONIENTE DE TENO	30092548-0	8.066.148.-
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO HACIENDA DE TENO	30092474-0	3.093.732.-
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE MORZA	30092490-0	3.482.808.-
CONSTRUCCIÓN E INSTALCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL ORIENTE	30092543-0	11.822.556.-
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO VILUCO ALTO	30092493-0	1.443.204.-

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba entonces

ENCARGADA DE PROYECTOS: gracias

SRTA. ALCALDESA: ya sexto punto.

06.- COMODATO DE TERRENO MUNICIPAL SOLICITADO POR EL COMITÉ APR LA LAGUNA.

SECRETARIO CONCEJO: a mí me hicieron llegar unos planos se leyó la carta en el Concejo anterior lo hago correr para que ustedes vean cual es la ubicación y la Dirección de Obras también hizo un croquis fue donde ellos fueron a verificar el emplazamiento que tiene esa infraestructura que hicieron como cuartel de la Quinta Compañía, ahora la consulta que me hacían a mí en Obras, que yo se la hice al Ingeniero que está a cargo del proyecto, ellos colocan un radio ahí de protección.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón en el plano ¿cuál es el lo que se está pidiendo en comodato?

SECRETARIO CONCEJO: ellos están pidiendo en Comodato la carta del APR

SRTA. ALCALDESA: ¿Puede leerla?

SECRETARIO CONCEJO: pero me decía este señor que está a cargo de que ellos deben bueno, yo les pregunté y se les está exigiendo a consecuencias del terremoto....

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y lo que quiere la gente de la escuela

SECRETARIO CONCEJO: todo



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la escuela quiere todo esto

SRTA. ALCALDESA: una multicancha

SECRETARIO CONCEJO: No se, ellos no tienen muy claro lo que quieren todavía si era hacer un gimnasio, porque multicancha tiene la Escuela.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo eso le quería comentar que fuéramos súper fuertes en eso porque gente de la Junta de Vecinos por ejemplo, se veían complicados por el tema que se le entregara al APR, porque me decían que ellos tienen fondos y no han podido comprar entiendo que para ellos es súper importante porque los va a favorecer al APR, pero que ojala estuvieran de acuerdo las organizaciones que están pidiendo esto, salvo que sea muy necesario

SRTA. ALCALDESA: yo creo que habría que juntarse con las tres Instituciones como dice la Loreto y llegar a un acuerdo porque después acá vamos a tener problema con el colegio o con el APR que dicen que tienen los recursos pero no lo hacen pero también para ellos es importante que puedan postular y es un requisito para el APR que este el comodato del terreno.

SECRETARIO CONCEJO: ahora yo me encontré con una sorpresa yo hable con la Sra. Nancy Gómez porque yo me acordé que en el tiempo del Dr. Mellado se dio un comodato que nunca se finiquitó, ni se hizo el contrato atendiendo a que no estaban claras las medidas de la ubicación, del emplazamiento del cuartel, entonces ¿cuál es el problema?, que tienen ellos la salida es por aquí y los vecinos que están al frente dicen que la salida es parte de su propiedad, entonces ellos no autorizarían la salida de los carros bombas por ese lado, ahora que va a significar eso que tiene que extenderse el comodato para que los vehículos hagan esta salida y salgan al camino

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ¿quien autoriza la salida?

SECRETARIO CONCEJO: los vecinos que están ahí, incluso los vecinos del APR, también me dijeron que tenían problemas por la misma situación con los vecinos, no se quienes serán, serán gente que se oponen a eso y el comodato que estaba pidiendo en este caso la organización acá del Centro de Padres, está pidiendo todo y se dio el comodato el año 2005 ya estaría

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo creo que don Manuel, como dice Loreto es importante tener la información de la Junta de Vecinos, del Agua Potable y del colegio, además teniendo en cuenta lo que significa la construcción del otorgamiento del comodato al APR porque puede ser que en el futuro, ni siquiera se haga un proyecto de multicancha, no sabemos si eso está dentro o no de las prohibiciones, además que este plano ni siquiera es presentado por la Dirección de Obras

SECRETARIO CONCEJO: no esto lo hizo la empresa consultora

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perfecto, pero yo creo que yo debería ser a lo menos visado o con el VºBº de Obras, este no es un plano

SECRETARIO CONCEJO: es un croquis

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Me permite, yo quiero recordar que esta misma discusión la tuvimos en la última reunión de Concejo hace dos semanas atrás y se suponía que hoy día íbamos a tener todos los elementos en la mesa, por lo tanto no me parece una nueva prórroga porque se suponía que hoy día íbamos a tener todos los antecedentes por las partes, en segundo lugar quiero señalar que efectivamente me consta que el comité hizo un esfuerzo por comprar un retazo de terreno, para no tomar esto digamos que de alguna manera pudiese significar esto un problema para la escuela, lamentablemente los terrenos buscados y escogidos no fueron aceptados por los proyectistas porque no estaban en la cota digamos, necesaria para el proyecto, en tercer lugar yo creo que esto ya no se puede, este no es un tema de agua potable, este es un tema de toda la zona, por ejemplo aquí se involucra un mejoramiento global del sistema, es decir, cambio de redes ya está listo el sondaje, es decir un pozo nuevo, al lado de un pozo que estaba literalmente deprimido, se está beneficiando prácticamente a tres grupos habitacionales que llevan 10 años de que no han podido postular a la vivienda, porque no tienen factibilidad de agua, es decir este es un proyecto que trasciende con largueza al comité de agua potable este es un proyecto a mi juicio emblemático para todo el sector de La Montaña



COCNEJAL SR. PEDRO VIDAL: no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: entonces, lo que quiero decir que no me parece si a hace dos semanas dilatamos esto porque además esto tiene fecha si urgencia, no es un capricho, la urgencia es que hoy día están todas las posibilidades por la recomendación técnica del proyecto y de rápido financiamiento y que prácticamente el único escollo que queda es precisamente de que no tienen el comodato del terreno, eso es el tema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si lo que pasa, sino mal recuerdo en el Concejo anterior que era para los efectos de tener el plano y la claridad, pero ahora Loreto aporta nuevos antecedentes, don Manuel también aporta nuevos antecedentes respecto a otro comodato, no es una oposición a la que no se apruebe sino que aprobarlos, además teniendo en cuenta la restricción que señala don Manuel, además teniendo en cuenta el problema que tiene la salida el Cuerpo de Bomberos con su carros bombas, entonces nadie se está oponiendo al adelanto y que es beneficioso sino que es una sugerencia a tener los antecedentes a la mano y que no son nuevos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo no estaba en ese Concejo por lo tanto no sabía y lo otro que también creo que va a ser enormemente beneficioso, pero a lo mejor podríamos hacer una reunión por ejemplo de la Comisión de infraestructura ir todos para allá y juntarnos con todas las directivas de las organizaciones y en terreno ver bien el cuento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y también que vaya alguien de Obras

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Loreto pero es que a lo mejor la idea es bueno, pero se transforma la idea en una asamblea lo bueno es que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, con los Directivos, digo yo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, que lo respalden con antecedentes por escrito, si hay una Directiva que mande un informe, por escrito si hay una Junta de vecinos que lo mande, los padres y apoderados, los mismos bomberos cual es su inquietud, eso es y armamos una carpeta, pero ir a terreno a tener reuniones con ellos va a ser una asamblea no te quepa la menor duda que no va a ser objetivo para tomar la decisión.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo pienso que si, porque mira en todas las localidades, cada organización vela por sus propios intereses, pero cual es el papel de nosotros tratar de que se llegue a un consenso y que sea lo mejor para todos, que los niños tengan su espacio y si los bomberos por este otro lado, no se y a lo mejor con la Nancy y con las tres organizaciones, además con la gente de Obras llegar a un consenso y que ellos hagan el monito

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Loreto sin duda es así pero tener el informe por escrito primero, porque sino no vas a llegar a un resultado práctico porque va a ser difícil juntar a todas las organizaciones que te manden cada uno sus inquietudes y tener todos los documentos

SRTA. ALCALDESA: don Manuel por que no lo solicitamos para el próximo Concejo o sea ahora, ya para que de aquí al viernes que podamos tener una respuesta y el próximo Concejo poder definir

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la no aprobación de esto hoy día ¿va a perjudicar en algo eso?

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que si

SRTA. ALCALDESA: yo creo que no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo hablé con el Ingeniero y ellos esperaban que esto se aprobara en la reunión aquella que nosotros dilatamos.

SRTA. ALCALDESA: ¿que hacemos ante eso?



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: quien sabe ¿cuál es el plazo de postulación?

SRTA. ALCALDESA: yo hablé con uno de los Ingenieros, que este año en octubre esto quedaba listo porque los recursos estaban para el próximo año, pero a mí no me dijeron que era plazo fatal para eso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber, es que son dos cosas, una cosa es la recomendación técnica y es lo que está ahora digamos en juego y uno de los requisitos es precisamente tener el comodato del terreno donde se va a levantar la torre nueva y otra cosa es la asignación de los recursos

SRTA. ALCALDESA: haber, me esperan un segundo voy a hacer un llamado con la persona con la cual hablé si hay plazo, para ver si lo votamos ahora o lo votamos más adelante.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora esa organización por que tiene que ser justo a medio a medio del sitio ¿no puede ser en la esquina?

SRTA. ALCALDESA: el Ingeniero, ¿cómo se llama? .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sandra y pregúntale también por que tiene que ser medio a medio del sitio, por que no puede ser en la esquina del fondo.

SRTA. ALCALDESA: con cuál hablaste tú ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: estoy tratando de acordarme

Se suspende la sesión mientras la Alcaldesa se contacta con el ingeniero de la empresa que tiene a su cargo de la consultoría de la ampliación del sistema de APR de La Montaña.

SRTA. ALCALDESA: hablé con Tobar ¿cómo se llama? Domingo Tobar y Domingo Tobar habló con la empresa y puede ser el próximo miércoles, pero el próximo miércoles como definitivo porque para ellos, porque igual les urge cualquier cantidad pero nos dan tiempo para poder hablar con la gente, ya, hay que verlo mañana don Manuel, yo ya le dije al Domingo .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, y el informe claro de Obras del impacto que significa las restricciones, de bomberos de todo

SRTA. ALCALDESA: Ya, séptimo punto

07.- TRASLADO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DESDE SECTOR LA MONTAÑA A AVENIDA BELLAVISTA, CATEGORIA EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS DE FRUTAS.

Participa en este punto de la sesión la Encargada de Rentas Municipales, Sra. ANA MARÍA VALDIVIA POZO.

ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES: ya, se trata de una patente que está ubicada en el sector de La Montaña y una señora la tiene instalada en la Av. Bellavista N° 126, la pidió el año pasado ella, esta transferencia en julio del año 2009, se mandaron los informes Carabineros respondió el informe que envió era positivo dice que no habría impedimento para ser instalada ahí pero la Junta de Vecinos no está vigente y no habría respondido a esta y no ha respondido aun, porque no está vigente y para poder agilizarlo se le pidió a la Población Lautaro a la Junta de Vecinos de Lautaro y a la fecha tampoco ha dado respuesta, entonces la señora, es una señora de edad y también necesita solucionar el problema, y quiere saber que tiene que hacer por eso se mandó este informe a la Alcaldesa para el Concejo

SRTA. ALCALDESA: y no se iba a actualizar la Junta de Vecinos ¿me dijiste el otro día?



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si pero no nos hemos podido juntar porque no tenemos adonde juntarse

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón ¿a que altura donde queda Bellavista 121?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ahí donde la Sra. Guillermina

ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES: no, es que ella es una señora de más edad vino del norte y llegó a la comuna y compró esa patente con la plata que traían de allá para hacer un negocio acá

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿a que altura del colegio está?

ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES: la persona quien se la compró es de la Montaña y ella venía llegando del norte, parece de Copiapó y vino para acá y con esa plata que traía, compró esa patente pero no la ha podido hacer funcionar porque no ha podido hacer el traslado, entonces pidió una patente de puestos varios y está parece más arriba de la Marianita

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: más abajo una casa más abajo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ella tiene en este minuto ¿instaló puestos varios?

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: si

SRTA. ALCALDESA: y es ¿por el mismo lado de la Marianita?

ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES: entones, queremos saber que podemos hacer porque de acuerdo a la Ley dice que la Junta de Vecinos solamente puede ser una consulta, pero ellos no pueden tomar la determinación

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y Carabineros ¿que dice?

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: Carabineros dice que cumple con los requisitos y que el local está bien y que cumple con los requisitos y que no sería impedimento para ellos volver a controlarlos, porque ya existen otros locales de alcohol en la avenida.

SECRETARIO CONCEJO: es expendio de cervezas solamente

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no me gusta el argumento que ya existen otros locales, eso significa que estamos contribuyendo a más

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: no, pero les leo lo que colocan ellos, dice que *"con respecto a las eventuales situaciones que podrían afectar la seguridad pública del sector, Carabineros mantiene un rol preventivo mediante su presencia en los diferentes lugares públicos de la comuna para así resguardar los bienes públicos y privados creando de este modo condiciones de equilibrio y de paz social, como así mismo se desarrolla un control de orden público para practicar y hacer cumplir los actos normas y leyes vigentes en el territorio nacional quedando de manifiesto el alto grado de fiscalización a ese tipo de locales en la comuna por lo cual no presentaría inconveniente el cambio de domicilio de la citada patente de alcoholes tomando en cuenta como antecedentes importante que en la Avenida Bellavista ya existen tres locales de depósito de bebidas alcohólicas, dos de restauran uno de minimercado, haciendo un total de seis locales más el local que será autorizado por el cambio de domicilio"*.

SRTA. ALCALDESA: tanto local de expendio de

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES. pero es que esto es expendio de cerveza, solamente pasa la gente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Usted tiene razón que uno puede decidir y escuchar a la Junta de Vecinos pero ni siquiera tenemos la de la Junta de Vecinos más próxima.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si es que los de la Av. Bellavista pueden reclamar que por que a ellos



ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: pero es que si no están, si se les mandó el documento en el 2009

CONCEJAL SR MANUEL SOLÍS: y ahora ¿que dice la niña la encargada de las organizaciones?

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: me hizo un certificado que no se ha podido constituir y que se ha citado y no han ido

SRTA. ALCALDESA: y citarlos Anita ahora por última vez y decirle a la señora, para que se puedan constituir

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si pues si la Noemí lo ha hecho, pero dice que no ha podido ubicar al caballero porque hay un problema ahí, que no se ella dice que es problema de agua, de plata, entonces no se sabe si es por eso que no se pueden juntar aparte, que hay que juntarse en una casa si no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿cuál es la Junta de Vecinos más próxima?

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: Lautaro

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y Lautaro yo también conversé con ellos y ellos dicen que no tienen nada que ver con Bellavista .

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: si la Señora también fue a hablar con el caballero de Lautaro pero tampoco le dio respuesta.

SRTA. ALCALDESA: ya, veámoslo mañana con la Noemí y convocar a Bellavista y que se constituyan

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que Bellavista no va a tener ningún problema, en decir que si, porque este es un matrimonio súper tranquilo.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno, pero tenemos que tener

SRTA. ALCALDESA: el respaldo, ya mañana lo vemos, ya Anita

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: Ya

SRTA. ALCALDESA: ya sigamos, octavo punto.

08.- INFORME 2º TRIMESTRE 2010, EJECUCION PRESUPUESTARIA AREAS EDUCACION SALUD Y MUNICIPAL.

Interviene el Director de Control Municipal, señor MARCELO DÍAZ LÓPEZ, quien procede hacer entrega a los Sres. integrantes del Concejo, carpeta con antecedentes correspondiente al 2º Trimestre año 2010 de la ejecución presupuestaria, de las áreas de Educación, Salud y Municipal.

DIRECTOR DE CONTROL: Buenas tardes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias, esto lo vamos a llevar para estudiar ¿no es cierto?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si lo entrega no más y cualquier duda después se le pregunta

DIRECTOR DE. CONTROL: como ustedes gusten

SRTA. ALCALDESA: Si gracias Marcelo, noveno punto.



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra, te quería consulta por el tema de la banda ¿en que va eso?

SRTA. ALCALDESA: ¿para que funcionen en el colegio?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que están en el colegio pero ellos estaban medios complicados entonces uno era el tema de la sede, nos decían que habían conversado la posibilidad de que se le entregaran tres mediaguas

SRTA. ALCALDESA: si pero no autorizaron de la Gobernación ni la Intendencia porque era para casos de que la gente necesitaba como para vivienda no podría ser de esa forma imposible, no

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y lo otro del profesor de educación musical, está complicado que va a pasar yo pensaba no se si se podrá a futuro otorgar una subvención por ejemplo, que sea exclusiva para pagar ese Profesor o se le busca un acomodo

SRTA. ALCALDESA: si nosotros eso le solicitábamos, le contábamos acá que a Bruno está en la Cultura pero el está en Educación, porque el está en educación, pero no así con Uribe que estaba como Encargado de Relaciones Públicas, pero estaba contratado por educación y se volvió a educación, que él está haciendo la función de Inspector allá, se trató de regularizar eso y nos dicen que porque están personas, están como de la banda y funcionando por educación los dos, uno era Inspector y el otro auxiliar, entonces habíamos llegado a un acuerdo porque yo les decía de la subvención, pero a ellos no les parece muy bien porque dicen que a lo mejor la subvención un mes va a haber y el otro mes no va a haber y como lo hacen, entonces ellos para ser con la subvención, ellos tendrían que renunciar y nosotros tendríamos que indemnizarlos porque ellos no se irían así como así, ellos tampoco por ejemplo si se les diera la orden de que volvieran a trabajar a la D-56 el caballero Solis ¿creo que es?, no vuelve, no vuelve porque el no, se iría, pero tampoco es la idea de perjudicarlos porque tantos años que han estado, entonces se está viendo la forma de cómo se puede solucionar ese problema si lo veíamos por intermedio de la subvención o no y el otro profesor está en las mismas condiciones, Francisco está viendo la posibilidad como sería el ajuste de como poder contratarlo porque además el profesor que está en la Hacienda Teno, en Las Arboledas, él estaba de muerte porque se fue para allá el no le cabía en la cabeza que como el después de tantos años y siendo que con todos los Alcaldes el ha estado en las mismas condiciones y se ha hecho visto gorda y nadie le ha puesto un final a esto, y entonces el ahora esta feliz esta con los niños, le ha enseñado a los niños la Rosita súper contenta, a él le cambio la vida entonces, el está súper contento de como está el trabajando hoy día allá, el que está allá en Las Arboledas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el único tema es que

SRTA. ALCALDESA: pero nuestro problema es el señor que es el Director, pero también me decía este caballero Naranjo que si había que optar por una de las dos personas optaba por el caballero de acá

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ¿por cuál?

SECRETARIO CONCEJO: por Reyes Valdivia

SRTA. ALCALDESA: entonces, estamos viéndolo ahí con el cual es la forma de que lo podemos hacer para poder solucionar ese problema

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: igual nos contaban que ellos han incorporado niños nuevos tienen clases como tres veces a la semana lunes, miércoles y viernes los otros dos veces a la semana.

SRTA. ALCALDESA: esa facilidad se le dio al profesor de allá que como el está con los niños, el día que le toque ensayar el venga acá y no vaya al colegio, ahora la fecha el 18 de septiembre donde tanto se requiere también que les haga un acomodo la Rosita que ellos no trabajen, que les compense los días para que ellos puedan trabajar

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, yo el otro punto que tenía Sandra te acuerdas que en diciembre quedamos que se iba a dejar un ítem exclusivo para el tema de Chile Crece Contigo

SRTA. ALCALDESA: Si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: para los problemas habitacionales, entonces en Morza, en el hospital y en Comalle en esas partes hay casos del Chile Crece que están con problema habitacional urgente, entonces los mandamos, como lo hacemos para derivarlos

SRTA. ALCALDESA: no, lo vio la Asistente que está en Morza, tú no estabas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: con ella hablé hoy día, yo

SRTA. ALCALDESA: Karen ¿puede ser?, donde se les solicitó la mediagua para que pudiera comprarles la mediagua, pero a la señora se le va a incluir en el 20% de esta poblaciones de acá, entonces ella ya está incluida con una solución la de allá, y así se van a estudiar los casos que realmente para poder incluirlos en el 20% de estas soluciones.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque serian ideal, por ejemplo esos casos puntuales graves que jamás han podido tener solución que

SRTA. ALCALDESA: si pues, si se están incluyendo todos los graves y ahora la población que vino la Cámara Chilena de la Construcción, que todavía no es nada oficial, que está trabajando Juan Andrés Cristi con la Cámara Chilena de la Construcción, ya tienen el negocio casi listo con el papá de Juan Andrés, de que le venden los terrenos donde habría una solución para 421 familias no terremoto, que no sea del terremoto, del subsidio tradicional, entonces yo hablé con don Fernando antes de ayer y el viene posiblemente el viernes o el lunes si el proyecto va o no va, estas son las condiciones y que empezáramos y de ahí vamos a citar a una reunión general en el liceo, masiva con toda la gente que ha quedado afuera de estos proyectos y ahí sería otra solución porque la idea de que esto va para allá va a aumentarse los subsidios, porque no podría haber subsidios de dos categorías, tres, treinta y tres ochenta y tres ochenta, por qué, porque se los coloca el estado pero subieron los materiales en forma para todos iguales, entonces el cree que este subsidio ya viene, entonces ahí tendríamos 421 soluciones para familias que no son terremoto que eso es lo mejor que nos pudo haber pasado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y esas familias ya deben estar todas yo creo

SRTA. ALCALDESA: las que quedaron fuera de esta empresa Ferval, están todas inscritas en los mismos grupos donde ellos van a tener la prioridad y el resto se va a empezar a inscribir una vez que ellos den el vamos se va a empezar a trabajar el Municipio, se va a venir a trabajar esta niñita que era de acá que es Asistente Social que trabajo en el gobierno, la Marjorie, es el brazo derecho de esta gente y ella vendría a trabajar exclusivamente acá con este grupo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y estas 421 casas cuanto va a significar para la Municipalidad, sin perjuicio de que es excelente la medida en lo que hagamos de luz, en proyectos de luz

SRTA. ALCALDESA: no se, si eso es lo que vienen a presentarnos ahora viernes o lunes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si, es que

SRTA. ALCALDESA: pero, yo creo mira, yo creo que este proyecto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si es positivo, es bueno, pero

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahora si va a ser un gasto claro enorme pero

SRTA. ALCALDESA: pero también por cada vivienda usada nos están reintegrando 1 UF que antes eran 2 UF

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, lo que está comentando Hugo que hay que dejarlo en el presupuesto en próximo año para el presupuesto

SRTA. ALCALDESA: Si, para el presupuesto yo también creo que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: concuerdo con la actitud de Hugo que hay que tenerlo presente para el próximo año



SRTA. ALCALDESA: si creo que hay que dejarlo agendado pero yo creo que es una gran solución porque esta gente la que hoy día quedó afuera, lo que ha servido para que una les pueda dar certificado que no corresponde y también otro terreno que está comprando la Ferval que esta ahí frente a la Nueva Bellavista para 150 familias más que también yo creo que sería no terremoto, que sería otra solución también, entonces ese caso de ahí está incluido, así que mandé los otros dos casos que los manden urgente porque esta semana ya se vio el grupo de los 41 del Matías, se ingresó el 20% de la gente que realmente lo justifica, además que hoy día hay una cláusula que dice la gente que no se va a vivir allá tiene la empresa se reserva el derecho de poder reasignar la casa, entonces yo creo que con eso no va a pasar lo que ha pasado acá

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: haber, por ejemplo a esa gente que está complicada que son Chile Crece que son madre y con su aporte y todo les diéramos una solución temporal y que se yo

SRTA. ALCALDESA: si, por supuesto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y te mandáramos por ejemplo un listado y nos juntáramos los tres sectores y vemos los casos más urgentes y mandáramos los datos

SRTA. ALCALDESA: ya, eso y la de allá esta lista, que manden las otras dos porque la próxima semana vienen las otras dos para poder ingresar otra más ¿ya?, estaríamos listos con esto .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: otra cosita corta, en la poda es posible esos eucaliptos de la línea, te acuerdas que habíamos quedado

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque estamos sin leña en el Consultorio

SRTA. ALCALDESA: de que línea

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: del tren, habían unos arbolitos que estaban muy peligrosos y si se pudieran podar y mandarlos a Morza, Comalle y Santa Blanca

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, pero no los puedes podar porque esta súper peligroso

SRTA. ALCALDESA: no, pero tendrían que cortarlos, don Manuel por que no lo vemos eso de los eucaliptos que están la línea

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero por lo menos para Santa Blanca y Morza, sino quieren para Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no es que no quiera en Comalle, hay que cortar los del puente

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y el que esta afuera del consultorio, bueno que ese está

SRTA. ALCALDESA: y el otro caso de la señora de ahí de la Vuelta del Sauce, el alimento se le mandó a dejar eso está listo el caso de la señora, está solucionado

COCNEJAL SR. PEDRO VIDAL : ¿estamos en varios?, Sandra que posibilidad hay de cerrar ese sitio que esta ahí en Av. Comalle con la San Sebastián, al lado sur, no se de quien corresponde ese sitio, pero es un sitio eriazos de la IPF hacia la San Sebastián hay un sitio eriazos, en la cual hay poca iluminación y algunos vecinos se han acercado para ver la posibilidad de si la Municipalidad, pero yo creo que es un problema de un particular ordenar que cierre ahí

SRTA. ALCALDESA: si, claro la idea es notificar a toda la gente que tiene los sitios que no están cerrados que cierren ellos sino se cumple esto la Municipalidad tiene la obligación de cerrar y mandarles el cobro a la gente para poder pagar lo que ha hecho como Municipio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero tener el caso en especial, porque la verdad es que es peligroso

SRTA. ALCALDESA: es al lado de la IPF



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es de la IPF , había el poniente

SECRETARIO CONCEJO: es de don Pepe

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿es de don Pepe? no se, yo no tengo idea de quien es pero

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo, una sugerencia que me dio un vecino que por que no se le echaba maicillo a todos los hoyos que hay aquí en la Avenida Bellavista y Lautaro y que el maicillo apretaba y disminuía un poco los hoyo que quedaban para que no hubieran, sobre todo ahí en el colegio, que se hace una posa de agua grande y hay barro, ahora no hay agua es puro barro lo que hay

SRTA. ALCALDESA: se solicitó a Luis Cornejo como estos trabajos empezarian el próximo año que se pudiera ver la posibilidad de colocar cemento frío, asfalto en frío, para colocar ahí y en los lugares en más mal estado y nos dicen que sí pero no nos han confirmado oficialmente cuando o como lo haríamos, pero igual vamos a verlo con Obras si el maicillo sea tan conveniente como lo recomiendan los vecinos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si lo otro, que me preguntan los vecinos de Bellavista si acaso este año de nuevo no se van a podar los árboles del lado norte, que el año pasado no se podaron y este año ya quedaron de nuevo atrás

SRTA. ALCALDESA: yo le pregunte a Carlos y me dice que los podaron

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, no, el año pasado tampoco los podaron

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: de la escuela hacia acá

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ya ahora lo voy a ver con Carlos de nuevo porque yo le pregunte y me dijo que los podaron.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, el otro lado lo podaron

SRTA. ALCALDESA: oye, es bien complicado porque hay personas que reclaman por el medio ambiente que para que los podan tanto y hay otras que

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no es que estos ya van a pasar los cables y después tienen otros problema y lo otro es por los pasos peatonales y lo otro es de un caballero de la San Sebastián, que tú fuiste a ver donde estaba su casa súper mala y donde dice que van a venderle media mediagua, no se una pieza y que ellos están súper mal porque su señora tiene una atrofia a la columna, económicamente mal y más encima la señora casi postrada

SRTA. ALCALDESA: yo fui a la casa de ellos el día que tuvimos la reunión, donde se les dijo porque ellos querían una mediagua porque era terremoto, no es problema terremoto.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no

SRTA. ALCALDESA: entonces, resulta y pasa de que ellos querían que la mediagua se les diera y hay como 10 personas que quieren que nosotros les demos las mediaguas, pero nosotros no tenemos los recursos para darle la mediagua, entonces lo que se le dijo a él, antiguamente antes del terremoto, previo informe social de la Asistente Social que si estaban hacinados y en malas condiciones, ellos daban la mitad del aporte y nosotros la otra mitad del aporte y al caballero le dijimos que se podían dar hasta diez meses para que el pudiera cancelar, el caballero vino para acá y me dijo que no había ningún problema y que estaba OK, entonces la Anita le pidió el aporte ahora y el caballero me dijo que no tenía porque no tenía pega, entonces se quedó de acuerdo de que cuando el empiece a trabajar, empezaria a dar el primer aporte, entonces ahora me extraña que el diga que no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, el claro yo le decía que el porque no había pedido unas planchas de intermit, un zinc o una cosa para, y me dijo pero es que no se Sra. Sandra como hacerlo porque igual estoy



complicado para pagar \$ 30.000.- mensual, treinta y tantos me dijo que tenía que pagar por 10 meses

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿cómo lo pagan?

SRTA. ALCALDESA: no, con cuotas a 10 meses, porque resulta que no podemos darle y aquí hoy día han venido 10 personas a decir que están hacinados, una niña que viven el matrimonio y cuatro niños en una pieza, con dos camas, donde ellos también se les ha dicho lo mismo que se justifica porque es hacinamiento pero tienen que dar el informe una de las Asistente social justificando la mitad de nosotros y la facilidad de ellos, ellos han venido y han hecho compromiso a 10 meses y poder pagar la cantidad de plata, pero el caballero lo que pasa de que el tiene una pandereta y en la pandereta a él le sirvió de base para el dormitorio, entonces esa panderete le humedece todo, todo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero haberlo ayudado por último

SRTA. ALCALDESA: pero si se le dijo, dile al caballero que venga porque resulta que del Manos a la Obra tampoco le podemos dar porque él quería Manos a la Obra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso es lo que le dije yo

SRTA. ALCALDESA: Manos a la Obra, que venga para que le puedan ver alguna posibilidad pero él nunca mencionó eso

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro que él no tenía para pagar y más encima me dijo aparte de pagar tengo que pagar a alguien para que me coloque la mediagua

SRTA. ALCALDESA: pero es falso, porque aquí los militares y la gente que está trabajando ha ido a instalar las mediaguas, ha ido a colocar los forros, han hecho todo ellos, así que él tendría que haber pedido como un poquito de ayuda, pero déjame que voy a llamar que lo vayan a visitar nuevamente a ver si le pueden ayudar con algunos materiales.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y el otro punto Sandra es el problema que ha habido en algunas reuniones donde yo he sido llamada a esas reuniones por una inquietud que hice un día aquí, que por que el subsidio era para alguno y no para todos y donde se ha dicho que yo me estoy oponiendo a los subsidios de los techos, yo nunca dije que yo me oponía, yo solamente la pregunta era que por que unas poblaciones no tocaban y las otras si, incluso me llamaron a mí de la Población Nueva Bellavista, en la Principal también me dijeron que tú habías dicho que yo Sandra Améstica Gaete aquí en Concejo me había opuesto para que se hicieran esos arreglos y donde la gente estaba muy molesta conmigo, muy molesta y me dijeron que por que yo no estaba allá en reunión que por que yo no iba a verlos a ellos y no estaba y tú le habías respondido que a ti también te gustaria estar calentita, cómoda en tu casa y después yo quede dije ya no importa, yo ahí fui igual soy bien pasiva, nunca me ha gustado andar peleando, ni nada, después me llamaron de la Nueva Bellavista que porque, que es lo que pasaba contigo que por que yo me estaba oponiendo al arreglo de las casas y yo dije yo no nunca me he opuesto, Sra. Sandra usted con nombre y apellido lo están diciendo aquí en la Población Nueva Bellavista, la invitamos a un reunión para que usted venga y diga lo que tiene que decir a nosotros, que por que usted se opone, yo en ningún momento me he opuesto todo lo contrario, yo jamás me voy a oponer a nada, a nada, yo no dije en esa reunión yo Sandra Améstica y ningún Concejal, ningún Concejal de Teno se va a oponer jamás a algo que sea beneficioso para el pueblo, porque la plata no sale de nuestro bolsillo ni va a entrar a nuestro bolsillo, lo que no se yo si no nos corresponde estar en estas reuniones, porque ninguno somos invitados les dije yo, pero yo hablé en el nombre del Concejo que ninguno se va a oponer ni se ha opuesto a nada igual, a mí yo Sandra me he sentido bien triste y bien complicada y no he estado bien porque yo donde me han preguntado a mí yo siempre he dicho y aquí que yo he dicho la Sandra siempre me ayuda a mí yo le pido algo siempre ella cualquier cosa nunca y para que te digo los funcionarios de aquí de la Municipalidad un siete conmigo, un siete, no tengo que decir nada de nadie ni de Obras ni de social, de la Abogada también siempre que le he pedido algún favor, siempre ella ha estado, nadie, nadie se ha negado conmigo y yo recorro todas las mañanas, recorro y yo cuando en Talca a mí me han preguntado por ti en otras partes y su Alcaldesa como es yo le digo no somos de la misma línea le digo yo, pero yo no tengo ningún problema con ella, nunca he tenido ningún problema con ella nunca he tenido ningún problema y ella cuando yo le he pedido ayuda me ha ayudado, porque somos mujeres me dice, entonces eso me ha extrañado mucho y me ha tenido súper mal porque igual para uno es complicado de que hablen mal de uno y que la gente todos empiecen a decir por que la Sandra Améstica no está aquí usted por que se anda oponiendo a las cosas de nosotros



SRTA. ALCALDESA: ¿terminaste?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso yo lo que quiero es que a la gente yo les he dicho si quieren ustedes hagamos una reunión con todos los Concejales en todas partes para que así todos podamos defendernos, tenemos distintas maneras de trabajar, les dije yo pero todos trabajamos

SRTA. ALCALDESA: yo el día que se presentó aquí el problema en el Concejo citamos urgente a una reunión en la población donde fue la Nancy y bueno no me acuerdo quienes fueron, pero fui yo y alguno de los arquitectos donde yo les dije hoy día se citó a una reunión urgente, porque hoy día tuvimos Concejo y la Sra. Sandra Améstica planteó que la gente está confundida, venimos exclusivamente por el problema de ella que quiere que la gente no esté confundida y es textual lo que te estoy diciendo, entonces yo hoy día te pido que como esta todo grabado, que por favor me des los nombres y hable yo contigo porque ya me aburri de que la Sandra Valenzuela dijo, porque nunca he ido a hablar de ti ni de nadie, yo quiero que me los digas y yo te invito, dímelos y vamos a ir a aclarar porque de una vez por todas, quiero que se corte esta cuestión, yo lo dije delante de todo el mundo, estaba tu hermano

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si, si él me dijo

SRTA. ALCALDESA: yo le dije a tu hermano vengo exclusivamente porque hoy día la Sra. Sandra Améstica dice que la gente la llama porque está confundida y vengo para que aclaremos para que no estén con la duda porque es preocupación de ella y mía, por eso hoy día vengo y después que terminamos la reunión andábamos con la Patricia Godoy, te llamé y te digo, Sandra tu misión está cumplida, chao, chao y me voy

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Era una inquietud que tenía yo no más

SRTA. ALCALDESA: entonces, yo por eso hoy día te pido dime los nombre y que vengan a hablar porque yo nunca lo he dicho ya.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo te iba a consultar por el cuerpo militar del trabajo ¿hasta cuándo están ellos?

SRTA. ALCALDESA: hasta septiembre, pero creo que se va a ampliar el plazo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y por que a veces ocurre que la gente viene firma y se va a su casa

SRTA. ALCALDESA: porque no tienen los materiales, no tienen el overol, las cosas que ellos están trabajando hoy día, fueron las cosas de Obras que se le pasaron, carretillas, palas, para barrer toda la gente no tiene los materiales entonces la gente firma y se va

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque imagínate con toda la pega que hay y hay mucha gente que alega y dice yo voy trabajo y todo y sin embargo ellos firman y se van para su casa

SRTA. ALCALDESA: claro porque no tienen los materiales, entonces nosotros les tuvimos que pasar las carretillas las palas, lo más que pudo se le pasó de Obras para que pudieran trabajar, oye por ejemplo yo veía como tienen avenida Lautaro, precioso, limpio, cortaron la mora, ahora en algunos otros sectores van a ir a cortar la mora para poder por ejemplo en orilla de Vizcaya, está el camino súper angosto ya lo agendaron el Presidente de la Junta de Vecinos, llamaron, hablaron con el Teniente y van a ir a cortarle la mora, pero ese es el motivo no tienen los materiales no les han llegado.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una pregunta hay alguna funcionaria que se llame Venera o Verena Veliz

SRTA. ALCALDESA: si la Verena si

CONCEJAL SR HUGO MORALES: y ¿es funcionaria del Municipio?

SRTA. ALCALDESA: Si, está trabajando en un programa externo



SECRETARIO CONCEJO: es a honorarios, pero no es funcionaria municipal

SRTA. ALCALDESA: está trabajando en el Autoconsumo, si, ya gracias nos vemos.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:08 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh.

